

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

RESOLUCION No. 010 DE 2020
(10 de enero)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS
EN LA CONVOCATORIA AL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PERIODO 2020**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículos 35 y 37 de la ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el Artículo 126 de la Constitución Política de Colombia modificado por el Artículo 2º del Acto Legislativo No. 02 de 2015, la elección de los servidores públicos atribuida a Corporaciones públicas deberá estar precedida de una convocatoria pública reglada por la ley, en la que se fijen los requisitos y procedimientos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su elección.

2. Que el numeral 18 del Artículo 7º del Acuerdo 031 del 09 de octubre de 2018 “Por medio del cual se establece el REGLAMENTO INTERNO del Concejo Municipal de Bucaramanga, establece que es atribución del Concejo Municipal elegir al Secretario General del Concejo.

3. Que el Artículo 37º de la ley 136 de 1994 dispone: *“El Concejo Municipal elegirá un secretario para un período de un año, reelegible a criterio de la corporación y su primera elección se realizará en el primer período legal respectivo.*

En los municipios de las categorías especial deberán acreditar título profesional. En la categoría primera deberán haber terminado estudios universitarios o tener título de nivel tecnológico. En las demás categorías deberán acreditar título de bachiller o acreditar experiencia administrativa mínima de dos años”.

4. Que la plenaria del Concejo de Bucaramanga, del día siete (7) de enero de 2020, facultó a la Mesa Directiva para desarrollar la Convocatoria Pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de acuerdo a la norma constitucional que rige para dicha elección.

5. Que la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga mediante Resolución No.001 de 2020, convocó a los ciudadanos interesados en participar como candidatos al cargo de Secretario (a) General del Concejo del Municipio de Bucaramanga periodo 2020.

6. Que mediante Resolución No.009 de 2020 la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, publicó preliminarmente la lista de admitidos en la convocatoria al cargo de Secretario(a) General del Concejo periodo 2020.

7. Que, se recibieron dos reclamaciones dentro del término establecido en la convocatoria pública, a las cuales se les dio respuesta de manera previa al presente acto administrativo y en razón a las mismas se realizaron las correspondientes modificaciones a la lista definitiva de admitidos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Hacer pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos de acuerdo a la Resolución No. 001 de 2020, así:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS		
No	PARTICIPANTE	CEDULA
1	ALFONSO EDUAR WILMER	91.492.044
2	ARCINIEGAS TORRES JEFFERSON	1.098.708.219
3	BERMUDEZ SANTOS RAFAEL	91.231.556
4	BLANCO PARRA MARIA EUGENIA	63.364.812
5	CALDERON JEREZ LINA MARIA	37.860.487
6	CARLOS MANOSALVA JOSE GUILLERMO	13.723.194
7	CHAPARRO OSCAR FERNANDO	13.514.497
8	CONTRERAS MONICA ALEXANDRA	63.562.651
9	CORZO GOMEZ JAIRO	5.748.168
10	FRANCO MATEUIS LAURA MARCELA	1.095.795.322
11	GARCIA JEREZ ARISTOBULO	91.219.549
12	GOMEZ MARTINEZ WILIAM CESAR	91.156.749
13	GONZALEZ JEREZ CARLOS SIMON	13.835.675
14	GONZALEZ ROMAN SANDRA MILENA	37.750.523
15	GUERRERO FAJARDO LAURA JULIANA	1.098.730.261
16	GUERRERO VASQUEZ WILSON	91.270.798
17	JAIMES BENJUMEA ANDRES MAURICIO	1.098.671.700
18	JAIMES CABALLERO FELIX MARINO	91.154.841
19	LEON BARAJAS CARLOS FERNANDO	91.478.959
20	LEON SAAVEDRA LIZ MONICA	28.152.315
21	LOPEZ BELTRAN HENRY	13.513.541
22	LOPEZ PEREZ MELBA PATRICIA	63.315.950
23	MANTILLA REMILINA HECTOR FABIAN	79.341.432
24	MASMELA BAUTISTA TREISY TATIANA	1.098.693.545
25	MOSQUERA ZAMBRANO ARLETH JEDSINT	1.098.655.575
26	MUÑOZ MUÑOZ OLBERIO	91.464.667
27	NAVARRO QUINGERO CARLOS	13.892.924
28	NIETO JAIMES ZENIA NANCY	63.505.162
29	NIEVES TAVERA MAYARIT	1.005.325.205
30	OVIEDO CEPEDA LUCY PAOLA	1.099.209.119
31	PAEZ GONZALEZ PEDRO LUIS	1.095.700.416
32	PEREZ MARIN EDGAR ALBERTO	1.098.719.653
33	QUINTERO CASTAÑEDA RAUL EDUARDO	91.518.665
34	RODRIGUEZ CESPEDES MARY LILIANA	37.548.000
35	RODRIGUEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA	1.098.615.167
36	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUSTAVO	91.288.284
37	RUEDA GUALDRON HUMBERTO	13.240.404
38	SALAZAR SARMIENTO CARLOS ANDRES	1.098.635.297
39	SUAREZ GUITIERREZ JUAN ANDRES	88.222.367
40	SUAREZ RANGEL NUBIA	63.324.604

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

41	TORRES ALVARO	91.155.651
42	VILLAMIZAR CORDOBA DISY YESENIA	1.098.645.544
43	ZAMORA DURAN JAIME	91.279.865

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese la presente resolución en la página web www.concejodebucaramanga.gov.co y en la cartelera interna del Concejo de Bucaramanga.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de enero de 2020.

Original firmado

El Presidente, **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**

Original firmado

El Primer Vicepresidente **NELSON MANTILLA BLANCO**

Original firmado

El Segundo Vicepresidente **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**

Original firmado

Secretario General (Ad hoc) **LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**

Proyectó: Claudia Milena Martínez Hernández
Jefe de la oficina Asesora Jurídica